Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

AÑO LXV | Buenos Aires, martes 31 de diciembre de 1957 | Número 18.555

Movimiento de Personal Superior del Ejército en el Servicio Exterior

DECRETO Nº 16.546. Buenos Aires, 16|12|57.

VISTO lo propuesto por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Guerra y de Relaciones Exteriores y Culto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cese en sus funciones, con las fechas que en cada caso se indican, el siguiente personal Superior del Ejército:

Con fecha 15 de diciembre de 1957:

—General de Brigada D. Angel Ernesto Peluffo, Agregado Militar a la Embajada Argentina en Italia y Suiza, designado por Decreto número 21.689|56.

—Coronel D. Bernardino Nicomedes Labayru, Agregado Militar a la Embajada Argentina en la República Federal de Alemania, Bélgica y Países Bajos, designado por Decreto Nº 8.541|56.

—Coronel D. Ernesto Emilio Paulino Taquini, Agregado a la Embajada Argentina como Asesor Militar en Misión Especial en Canadá, designado por Decreto Nº 8.042|57.

—Coronel D. Ladislao Alberto Fernández Castellanos, Agregado Militar y Aeronáutico a la Embajada Argentina en México, designado por Decreto Nº 7.097|56

—Coronel D. Francisco Speciale, Agregado Militar a la Embajada Argentina en Chile, designado por Decreto Nº 7.103|55.

—Teniente Coronel D. Gustavo Martínez Zuviría, Agregado Militar a la Embajada Argentina en Perú, designado por Decreto Nº 7.103|55.

—Teniente Coronel D. Rafael Morell, Agregado Militar Auxiliar a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América, designado por Decreto Nº 7.103|55.

—Mayor D. Juan Francisco Guevara, Agregado Militar, Naval y Aeronáutico a la Embajada Argentina en el Líbano, Egipto, Irak, Irán, Jordania, Siria y Turquía, designado por Decreto Nº 12.279|57.

Con fecha 15 de enero de 1958:

—Coronel D. José Ernesto Piñeiro, Agregado Militar a la Embajada Argentina en España, designado por Decreto Nº 1.486|57.

Con fecha 15 de febrero de 1958:

—Mayor D. Juan Carlos Willington, Agregado Militar Auxiliar a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América, designado por Decreto Nº 2.141|57.

Art. 2º — Desígnase en los cargos que en cada caso se especifican, al siguiente Personal Superior del Ejército:

—Agregado Militar a la Embajada Argentina en Chile, Coronel D. Armando Faustino Repetto.

—Agregado Militar a la Embajada Argentina en Canadá, Coronel D. Horacio Luis Scasso.

—Agregado Militar, Naval y Aeronáutico a la Embajada Argentina en el Líbano, con extensión a Egipto, Irak, Irán, Jordania, Siria y Turquía, Coronel D. Franklin Rawson.

—Agregado Militar y Aeronáutico a la Embajada Argentina en México, Teniente Coronel D. Alejandro Agustín Lanusse.

—Agregado Militar a la Embajada Argentina en la República Federal de Alemania, Bélgica y Países Bajos, Teniente Coronel D. Gustavo Julián Eppens.

—Agregado Militar Auxiliar a la Embajada Argentina en la República Federal de Alemania, Bélgica y Países Bajos, Mayor D. Ramón Eduardo Molina.

—Agregado Militar Auxiliar a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América, Mayor D. Enrique Antonio Holmberg y Capitán D. Angel Arturo Sureda.

—Agregado Militar a la Embajada Argentina en Perú, Teniente Coronel D. Dámaso Faustino Pérez.

—Agregado Militar a la Embajada Argentina en España, Teniente Coronel D. Tomás Armando Sánchez de Bustamante, con fecha 15 de enero de 1958.

Art. 3º — El Ministerio Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto (Ceremonial del Estado), extenderá los pasaportes diplomáticos correspondientes.

Art. 4º — Los sueldos y emolumentos de los causantes, se liquidarán de acuerdo con lo que para sus grados determinan las leyes Nros. 13.570 y 13.996 y su Reglamentación.

Art. 5º — Los importes que corresponda liquidar de acuerdo al artículo precedente, serán girados con el coeficiente que corresponda de conformidad con las disposiciones vigentes.

Art. 6º — Los gastos que demande el presente decreto, se imputarán al Anexo 15, I, A, Inciso 1º, Item 1 c) Partida Principal 4, Parcial 3 a) e Inciso 2º, Item 1 a) Partida Principal 1, Parcial 64 z) y Partida Principal 6, Parcial 34 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 1957|58.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Guerra, de Marina, de Aeronáutica, de Relaciones Exteriores y Culto y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en el Boletín Público del Ministerio de Guerra y archívese en el Ministerio Secretaría de Estado de Guerra (Comando en Jefe del Ejército).

ARAMBURU. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu. — Alfonso de Laferrére. — Adalberto Krieger Vasena.

Se Designa Administrador Gral. de Autoabastecimiento

DECRETO Nº 16.207. — Buenos Aires, 10|12|57.

VISTO el Expediente reservado Nº 84.032 (D. G. P. A.), Nº 13.500|81 (M. A.) y lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cese en sus funciones, como Administrador General de Autoabastecimiento, el Vicecomodoro (R. A.) D. José Luis Valls (E. Gen.) (Decreto Nº 3.993|55 - B.A.P. 1.192).

Art. 2º — Desígnase Administrador General de Autoabastecimiento, al Vicecomodoro D. Armando Arana (E. Gen.), sin perjuicio de sus funciones.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

ARAMBURU. — Jorge H. Landaburu.

Nómbranse Integrantes de una Comisión Especial Honoraria

DECRETO Nº 16.245. — Buenos Aires, 10|12|1957.

VISTO que por Decreto número 10.025 de fecha 26 de agosto de 1957, se designa una Comisión Especial Honoraria para que dictamine sobre el régimen jurídico, económico y financiero a que deberán ajustarse las sociedades de inversiones; atento que el artículo 2º de dicho acto de gobierno, determina que la Comisión en cuestión estará integrada por miembros de distintas instituciones y teniendo en cuenta las propuestas elevadas por las mismas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para integrar la Comisión Especial Honoraria, a que se alude en el citado decreto, a los siguientes representantes: por el Ministerio de Hacienda, al señor Julio Silva; por el Ministerio de Educación y Justicia, al doctor Conrado Etchebarne (h.); por el Banco Central de la República Argentina, al señor Héctor José Vilaseca; por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a los doctores Mario Segre y Miguel Bomchil; por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, al doctor Roberto Lobos; por la Facultad de Derecho de la citada Universidad, al doctor Ignacio Winizky y por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Litoral, al doctor Eduardo Evaristo de la Fuente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Adalberto Krieger Vasena. — Acdel E. Salas.

Presidente y Secretario General del Consejo Nacional del Menor

DECRETO Nº 16.203 — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1957

VISTO: La renuncia que al cargo de Presidente del Consejo Nacional del Menor, presenta el doctor Juan Luis González Zimmermann, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia que al cargo de Presidente del Consejo Nacional del Menor, presenta el doctor Juan Luis González Zimmermann (Clase 1894 - D. M. 2 - Matr. 190.910), a quien se le agradecen los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas.

DECRETO-LEY Nº 16.292 — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1957

VISTO el Decreto-Ley número 5.285|57 de creación del Consejo Nacional del Menor, y CONSIDERANDO: Que por el referido decreto-Ley se dispone en su Artículo 9º que la designación de Presidente y Secretario General para el mismo corresponde al Poder Ejecutivo Nacional, con acuerdo del Senado; Que hallándose vacantes los cargos mencionados en el párrafo que antecede; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Desígnase Presidente del Consejo Nacional del Menor, por el término de ley, al doctor Mercurio Alberto Pelicano (Clase 1906 - D. M. 1º - Matrícula número 68.947).

Art. 2º — Desígnase Secretario General del Consejo Nacional del Menor, por el término de ley, al señor Santiago Roque Calabrese (Clase 1911 - D. M. 1º - Matrícula número 104.879).

Art. 3º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Guerra, de Marina, de Aeronáutica, de Educación y Justicia y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu. — Acdel E Salas. — Adalberto Krieger Vasena.

Quedan Derogadas Disposiciones que Facilitaban el Ingreso de Capitales Extranjeros

DECRETO-LEY Nº 16.640. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1957.

VISTO: Que por Ley 14.222, sancionada el 21 de agosto de 1953 y su Decreto reglamentario Nº 19.111/53, se estableció un sistema para facilitar el ingreso de capitales extranjeros con destino a realizar inversiones en la industria nacional, otorgándose consecuentemente a los inversores el derecho a transferir anualmente al país de origen, una vez transcurrido el plazo señalado en dicha ley, hasta el 8 % de las utilidades, como así también el capital invertido en cuotas que variaban entre el 10 y 20 %, luego de vencido el plazo correspondiente y CONSIDERANDO: Que el reordenamiento cambiario efectuado a partir del 27 de octubre de 1955 y particularmente la creación del Mercado Libre de Cambios, creó condiciones más liberales a la transferencia de capitales y sus utilidades a los países de origen, de modo tal que, en la práctica, resulta inoperante la citada ley; por ello;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Deróganse las disposiciones de la Ley Nº 14.222.

Art. 2º — El artículo anterior no será de aplicación en cuanto se refiera a las operaciones realizadas al amparo de dicha ley.

Art. 3º — El presente decreto-ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Adalberto Krieger Vasena. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

CREANSE DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DECRETO Nº 14.253

Buenos Aires, 31 de octubre de 1957.

VISTO la necesidad de disponer la creación de nuevos establecimientos de enseñanza secundaria, conforme a las exigencias de la población estudiantil en diversos puntos del país, y CONSIDERANDO: Que es propósito del Gobierno Provisional de la Nación, elevar en todos los órdenes la cultura del Pueblo Argentino, posibilitando el libre acceso a todas las fuentes del conocimiento y a todos los centros de enseñanza; Que a la par de dar cabida a los estudiantes que solicitaren su inscripción excediendo la capacidad de los actuales establecimientos, las creaciones que se disponen por el presente decreto darán satisfacción a numerosos pedidos de instituciones populares que han hecho presente su preocupación por los problemas que plantea el creciente interés de los jóvenes por seguir estudios que les permitan capacitarse mejor en la lucha por la vida; Que en el Presupuesto del Anexo 5 - Ministerio de Educación y Justicia para el ejercicio de 1957, se han previsto los créditos respectivos que posibilitan la creación de nuevos establecimientos de enseñanza; Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créanse, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, los establecimientos de enseñanza que seguidamente se detallan y a los que se asignan las plantas funcionales y partidas para "Gastos" que en planillas anexas se indican:

Colegios Nacionales:

Colegio Nacional de Cruz Alta (Córdoba).
Colegio Nacional Verpertino de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Escuelas Nacionales Normales:

Escuela Nacional Normal de San Justo (Buenos Aires).

Escuelas Nacionales de Comercio:

Escuela Nacional de Comercio de Goya (Corrientes).
Escuela Nacional de Comercio de Baradero (Buenos Aires).
Escuela Nacional de Comercio de Mercedes (San Luis).
Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de General Pico (La Pampa).

Art. 2º — Fíjanse para el ejercicio de 1957, los presupuestos que en planillas anexas se consignan para la Escuela Normal Nacional de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital, Escuela Nacional Normal de Andalgalá (Catamarca), Escuela Nacional Normal Mixta de Apóstoles (Misiones) y Escuela Nacional Normal Mixta de San Pedro (Jujuy), creadas por Decretos números 1.653, 7.574, 18.215 y 9.838 de fechas 15 de febrero de 1957, 4 de julio de 1957, 27 de setiembre de 1956 y 21 de agosto de 1957, respectivamente.

Art. 3º — Los gastos que demanden la instalación y funcionamiento de los establecimientos creados por el artículo 1º, como así también de aquellos que por el artículo 2º del presente decreto se les fijan los presupuestos, serán atendidos con los créditos previstos en el Presupuesto del Anexo 5 - Ministerio de Educación y Justicia para el ejercicio de 1957.

Art. 4º — Autorízase al Ministerio de Educación y Justicia a organizar los establecimientos educacionales creados por el artículo 1º del presente decreto, sobre la base de los Institutos que hubieren gestionado su oficialización ante los respectivos organismos técnicos y siempre que en las correspondientes actuaciones quede acreditada la necesidad y la conveniencia de adoptar tal procedimiento, en favor de los intereses económicos del Estado y las exigencias del alumnado.

En el sentido indicado precedentemente podrá también el referido Departamento de Estado convenir con las autoridades de los establecimientos peticionantes, el cese de sus actividades docentes al tiempo de iniciarse las de los nuevos colegios creados y la incorporación, sin cargo, al Estado, de los bienes y demás elementos cuya donación puedan concretar los institutos privados, previo cumplimiento de las formalidades legales y administrativas del caso y siempre que los donantes acrediten no tener situaciones pendientes de cumplimiento con el personal de los respectivos institutos por aplicación de la Ley número 13.047.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas

PLANILLA ANEXA

COLEGIO NACIONAL DE CRUZ ALTA (CORDOBA)

5 Divisiones: 1 de 1º; 1 de 2º; 1 de 3º; 1 de 4º y 1 de 5º

	Personal Administrativo y Técnico:			
23	Auxiliar 2º (Secretario)	1	1.100	13.200
24	Auxiliar 3º (Tesorero)	1	1.000	12.000
28	Auxiliar 7º	1	800	9.600
	Total Pers. Administrativo	3		34.800
	Personal Docente:			
	Rector	1	1.550	18.600
	Ayudante de clases prácticas	1	900	10.800
	Preceptor	3	450	16.200
	Horas de cátedra	189	110	249.480
	Total Pers. Docente	5		295.080
	Personal de Servicio:			
28	Auxiliar 7º	2	800	19.200
	Total Pers. de Servicio	2		19.200
	Total	10		349.080
	Otros Gastos:			
	Gastos varios			3.250
	Gastos de instalación (por una sola vez)			147.870
	Total Otros Gastos			151.120
	Total General			500.200

COLEGIO NACIONAL VESPERTINO DE RAMOS MEJIA (BUENOS AIRES)

15 Divisiones: 3 de 1º; 3 de 2º; 3 de 3º; 3 de 4º y 3 de 5º

	Personal Administrativo y Técnico:			
22	Auxiliar 1º (Secretario)	1	1.200	14.400
	Auxiliar (Tesorero)	1	1.150	13.800
28	Auxiliar 7º	2	800	19.200
	Total Pers. Administrativo	4		47.400
	Personal Docente:			
	Rector	1	1.650	19.800
	Ayudante de clases prácticas	2	900	21.600
	Jefe de Preceptores	1	850	10.200
	Preceptor	8	450	43.200
	Horas de cátedra	512	110	675.840
	Total Pers. Docente	12		770.640
	Personal de Servicio:			
28	Auxiliar 7º	3	800	28.800
	Total Pers. de Servicio	3		28.800
	Total	19		846.840
	Otros Gastos:			
	Gastos varios			9.600
	Gastos de instalación (por una sola vez)			56.760
	Total Otros Gastos			66.360
	Total General			913.200

ESCUELA NORMAL NACIONAL DE MAESTRAS EN LENGUAS VIVAS DE LA CAPITAL

4 divisiones de 1er. año

	Personal Administrativo y Técnico:			
23	Auxiliar 2º (Secretario)	1	1.100	13.200
24	Auxiliar 3º (Tesorero)	1	1.000	12.000
28	Auxiliar 7º	2	800	19.200
	Total Pers. Administrativo	4		44.400
	Personal Docente:			
	Director	1	1.550	18.600
	Preceptor	3	450	16.200
	Horas de cátedra	142	110	187.440
	Total Pers. Docente	4		222.240
	Personal de Servicio:			
28	Auxiliar 7º	2	800	19.200
	Total Pers. de Servicio	2		19.200
	Total	10		285.840
	Otros Gastos:			
	Gastos varios (incluye m$n. 3.000 por una sola vez)			4.950
	Gastos de instalación (por una sola vez)			20.400
	Total Otros Gastos			25.350
	Total General			311.190

ESCUELA NACIONAL NORMAL DE ANDALGALA (CATAMARCA)

6 Divisiones: 2 de 1º; 1 de 2º; 1 de 3º; 1 de 4º y 1 de 5º

7 Grados del Departamento de plicación

	Personal Administrativo y Técnico:			
23	Auxiliar 2º (Secretario)	1	1.100	13.200
24	Auxiliar 3º (Tesorero)	1	1.000	12.000
28	Auxiliar 7º	2	800	19.200
	Total Pers. Administrativo	4		44.400
	Personal Docente:			
	Director	1	1.550	18.600
	Vicedirector	1	1.450	17.400
	Regente	1	1.400	16.800
	Maestro de grado	7	1.000	84.000
	Maestro especial	3	900	32.400
	Ayudante de clases prácticas	1	900	10.800
	Preceptor	4	450	21.600
	Horas de cátedra	205	110	270.600
	Total Pers. Docente	18		472.200
	Personal de Servicio:			
28	Auxiliar 7º	2	800	19.200
	Total Pers. de Servicio	2		19.200
	Total	24		535.800
	Otros Gastos:			
	Gastos varios			6.420
	Gastos de instalación (por una sola vez)			53.700
	Total Otros Gastos			60.120
	Total General			595.920

ESCUELA NACIONAL NORMAL MIXTA DE APOSTOLES (MISIONES)

8 Divisiones: 2 de 1º; 2 de 2º; 2 de 3º y 2 de 4º

	Personal Administrativo y Técnico:			
23	Auxiliar 2º (Secretario)	1	1.100	13.200
24	Auxiliar 3º (Tesorero)	1	1.000	12.000
28	Auxiliar 7º	1	800	9.600
	Total Pers. Administrativo	3		34.800
	Personal Docente:			
	Director	1	1.550	18.600
	Regente	1	1.400	16.800
	Maestro de grado	2	1.000	24.000
	Maestro especial	1	900	10.800
	Ayudante de clases prácticas	1	900	10.800
	Preceptor	4	450	21.600
	Horas de cátedra	264	110	348.480
	Total Pers. Docente	10		451.080
	Personal de Servicio:			
28	Auxiliar 7º	2	800	19.200
	Total Pers. de Servicio	2		19.200
	Total	15		505.080
	Otros Gastos:			
	Gastos varios			5.800
	Gastos de instalación (por una sola vez)			29.320
	Total Otros Gastos			35.120
	Total General			540.200

ESCUELA NACIONAL NORMAL MIXTA DE SAN PEDRO (JUJUY)

7 Divisiones: 2 de 1º; 2 de 2º; 1 de 3º; 1 de 4º y 1 de 5º

7 Grados del Departamento de Aplicación

	Personal Administrativo y Técnico:			
23	Auxiliar 2º (Secretario)	1	1.100	13.200
24	Auxiliar 3º (Tesorero)	1	1.000	12.000
28	Auxiliar 7º	1	800	9.600
	Total Pers. Administrativo	3		34.800
	Personal Docente:			
	Director	1	1.550	18.600
	Regente	1	1.400	16.800
	Maestro de grado	7	1.000	84.000
	Maestro especial	4	900	43.200
	Ayudante de clases prácticas	1	900	10.800
	Preceptor	4	450	21.600
	Horas de cátedra	236	110	311.520
	Total Pers. Docente	18		506.520
	Personal de Servicio:			
28	Auxiliar 7º	3	800	28.800
	Total Pers. de Servicio	3		28.800
	Total	24		570.120
	Otros Gastos:			
	Gastos varios			7.080
	Gastos de instalación (por una sola vez)			84.200
	Total Otros Gastos			91.280
	Total General			661.400

ESCUELA NACIONAL NORMAL DE SAN JUSTO (BUENOS AIRES)

9 Divisiones: 4 de 1º; 4 de 2º y 1 de 3º

	Personal Administrativo y Técnico:			
23	Auxiliar 2º (Secretario)	1	1.100	13.200
24	Auxiliar 3º (Tesorero)	1	1.000	12.000
28	Auxiliar 7º	1	800	9.600
	Total Pers. Administrativo	3		34.800
	Personal Docente:			
	Director	1	1.550	18.600
	Vicedirector	1	1.450	17.400
	Ayudante de clases prácticas	1	900	10.800
	Jefe de Preceptores	1	800	9.600
	Preceptor	5	450	27.000
	Horas de cátedra	311	110	410.520
	Total Pers. Docente	9		493.920
	Personal de Servicio:			
28	Auxiliar 7º	2	800	19.200
	Total Pers. de Servicio	2		19.200
	Total	14		547.920
	Otros Gastos:			
	Gastos varios			5.850
	Gastos de instalación (por una sola vez)			56.430
	Total Otros Gastos			62.280
	Total General			610.200

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE GOYA (CORRIENTES)

6 Divisiones: 5 diurnas: 1 de 1º; 1 de 2º; 1 de 3º; 1 de 4º y 1 de 5º

1 nocturna de 1º

	Personal Administrativo y Técnico:			
23	Auxiliar 2º (Secretario)	1	1.100	13.200
24	Auxiliar 3º (Tesorero)	1	1.000	12.000
28	Auxiliar 7º	1	800	9.600
	Total Pers. Administrativo	3		34.800
	Personal Docente:			
	Director	1	1.550	18.600
	Ayudante de clases prácticas	1	900	10.800
	Preceptor	4	450	21.600
	Horas de cátedra	210	110	277.200
	Total Pers. Docente	6		328.200
	Personal de Servicio:			
28	Auxiliar 7º	2	800	19.200
	Total Pers. de Servicio	2		19.200
	Total	11		382.200
	Otros Gastos:			
	Gastos varios			5.200
	Gastos de instalación (por una sola vez)			22.800
	Total Otros Gastos			28.000
	Total General			410.200

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE BARADERO (BUENOS AIRES)

1 División de 1º año

	Personal Administrativo y Técnico:			
23	Auxiliar 2º (Secretario)	1	1.100	13.200
24	Auxiliar 3º (Tesorero)	1	1.000	12.000
	Total Pers. Administrativo	2		25.200
	Personal Docente:			
	Director	1	1.550	18.600
	Ayudante de clases prácticas	1	900	10.800
	Preceptor	1	450	5.400
	Horas de cátedra	36	110	47.520
	Total Pers. Docente	3		82.320
	Personal de Servicio:			
28	Auxiliar 7º	2	800	19.200
	Total Pers. de Servicio	2		19.200
	Total	7		126.720
	Otros Gastos:			
	Gastos varios			2.150
	Gastos de instalación (por una sola vez)			99.530
	Total Otros Gastos			101.680
	Total General			228.400

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE MERCEDES (SAN LUIS)

9 Divisiones: 2 de 1º; 2 de 2º; 2 de 3º; 2 de 4º y 1 de 5º

	Personal Administrativo y Técnico:			
23	Auxiliar 2º (Secretario)	1	1.100	13.200
24	Auxiliar 3º (Tesorero)	1	1.000	12.000
28	Auxiliar 7º	3	800	28.800
	Total Pers. Administrativo	5		54.000
	Personal Docente:			
	Director	1	1.550	18.600
	Ayudante de clases prácticas	3	900	32.400
	Preceptor	5	450	27.000
	Horas de cátedra	311	110	410.520
	Total Pers. Docente	9		488.520
	Personal de Servicio:			
28	Auxiliar 7º	3	800	28.800
	Total Pers. de Servicio	3		28.800
	Total	17		571.320
	Otros Gastos:			
	Gastos varios			6.350
	Total Otros Gastos			6.350
	Total General			577.670

SECCION COMERCIAL ANEXA AL COLEGIO NACIONAL DE GENERAL PICO (LA PAMPA)

1 División de 1º año

	Personal Docente:			
	Vicedirector	1	1.450	17.400
	Preceptor	1	450	5.400
	Horas de cátedra	36	110	47.520
	Total Pers. Docente	2		70.320
	Personal de Servicio:			
28	Auxiliar 7º	1	800	9.600
	Total Pers. de Servicio	1		9.600
	Total	3		79.920
	Otros Gastos:			
	Gastos varios			650
	Total Otros Gastos			650
	Total General			80.570

Término de Caducidad de las Ordenes de Disposición de Fondos

RESOLUCION Nº 2.150. —

Bs. Aires, 12 de diciembre de 1957

VISTO lo dispuesto en la Resolución número 997|57 (D. A. 75), y CONSIDERANDO: Que por dicha resolución se establece que "las entregas de fondos dispuesta por el Poder Ejecutivo, cualquiera sea su origen y beneficiario, deberán ser caracterizadas como órdenes de disposición, pero deberán contener, cuando con cargo a las mismas no corresponda la emisión de libramientos, todos los requisitos que para éstos prescribe el Artículo 33 de la ley de contabilidad"; Que por Decreto Nº 13.100|57 se ha reglamentado, entre otros, el capítulo II de la ley de contabilidad; Que como anexos de dicho reglamento se han aprobado los modelos de las distintas órdenes de disposición y libramientos que deben ser utilizados, según su naturaleza, para hacer efectivos los créditos del presupuesto general; Que el Artículo 31 de la ley de contabilidad dispone: "Las órdenes de disposición de fondos caducarán en su disponibilidad en cuanto a los saldos no comprometidos en el ejercicio y no podrán ser rehabilitadas o prorrogadas"; Que el segundo párrafo del Artículo 37 de la misma ley determina que los libramientos caducarán al año de su entrada en la Tesorería General; Que las órdenes de disposición a que se refiere la Resolución número 997 que pueden ser, como ya se puntualizó, de características singulares, cuando con cargo a las mismas no corresponda la emisión de libramientos; Que en tales casos se exige que las órdenes de disposición contengan todos los requisitos que para los libramientos prescribe el Artículo 33 de la ley de contabilidad; Que las formas y términos distintos fijados para el cómputo de la caducidad de las órdenes de disposición y de los libramientos hace necesario determinar el criterio que se ha de seguir en el caso particular referido; Que las órdenes de disposición con todos los requisitos de los libramientos sólo pueden emitirse cuando han sido liquidadas las respectivas erogaciones; Por ello y en uso de la facultad acordada por el Artículo 84, inciso o) de la ley de contabilidad;

El Tribunal de Cuentas de la Nación, Resuelve:

Artículo 1º — Las órdenes de disposición con cargo a las cuales no corresponda la emisión de libramientos, pero que contengan todos los requisitos exigidos por el Artículo 33 de la ley de contabilidad, caducarán al año de su entrada en la Tesorería General.

Art. 2º — Hágase conocer esta resolución a los servicios administrativos; dése al Digesto Administrativo y cumplido, archívese.

Damián Figueroa. — Rodolfo J. Tarelli. — José M. Fernández Fariña. — Wifredo Dedeu. — Antonio M. Pérez Arango. — Juan Carlos Pastene, secretario.

Asegúrase el Cumplimiento de Precios Máximos

RESOLUCION Nº 2.055

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1957.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior, y CONSIDERANDO: Que es necesario reglamentar el art. 2º del Decreto número 13.496/49, con el fin de asegurar el cumplimiento de los precios máximos que, en los casos previstos, determine el fabricante, importador o distribuidor para su mercadería; Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 2.046/55,

El Ministro de Comercio e Industria, Resuelve:

1º — En los casos que un fabricante, importador o distribuidor de una mercadería con marca registrada legalmente, determine el precio a que deberá venderse, de acuerdo con el régimen del Decreto número 13.496/49, aquél deberá indicarse en forma clara y visible, en etiqueta o rótulo sobre cada unidad. Cuando la naturaleza de la mercadería o el sistema de venta al público así lo exija, el fabricante, importador o distribuidor podrá sustituir o ampliar la indicación de los rótulos por listas de precios, que los comerciantes estarán obligados a colocar en lugar bien visible, en los locales de venta o en los vehículos ambulantes que se utilicen para el expendio directo.

2º — El cumplimiento de la obligación prevista en el apartado anterior, no exime de la establecida por el Decreto número 12.034/57 y su reglamentación.

3º — El fabricante, importador o distribuidor que opte por el régimen del Decreto número 13.496/49, deberá remitir a la Dirección Nacional de Comercio Interior y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, una lista de los precios que fije para su mercadería y de las modificaciones que se produzcan con posterioridad.

4º — Las infracciones a la presente resolución, serán penadas conforme a las sanciones establecidas por las Leyes números 12.830, 12.983, 13.906 y Decreto-Ley 6.574/57.

5º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Cueto Rúa

Embajadores en Austria y la República del Perú

DECRETO Nº 16.619 — Bs. As., 17|12|57

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Austria, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, General de División D. Roberto Tomás Dalton.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrére.

DECRETO Nº 16.620 — Bs. As., 17|12|57

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Perú, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Felipe Yofre.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrére.

Modifícanse las Tarifas Vigentes Para los Servicios de Fumigación de Embarcaciones

DECRETO Nº 16.052 — Bs. As., 5|12|57

VISTO el Expediente Nº 71.410|56 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el cual diversas empresas de fumigación solicitan sean modificadas las tarifas vigentes para los servicios de desratización y desinfección de embarcaciones mediante el uso de ácido cianhídrico y anhidrido sulforoso que fueran establecidas por el Decreto Nº 2.813|53; y CONSIDERANDO: Que de los análisis compulsas practicados ha quedado fehacientemente determinado que se ha producido un real incremento en los costos de las aludidas prestaciones, motivado por los mayores valores de los materiales, de los gastos y de la mano de obra empleada; Que es función propia del Gobierno posibilitar el desenvolvimiento de las empresas que explotan estos servicios de orden público, impuestos por la Ley Nº 11.843 y sus reglamentaciones;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase la siguiente escala de tarifas, modificando la establecida por el Decreto Nº 2.813|53, para los servicios de fumigación de embarcaciones por medio del ácido y anhidrido sulforoso, que se realicen de acuerdo con las disposiciones de la Ley 11.843 y su decreto reglamentario:

Tonelaje neto de 1 a 150 precio base m$n. 50.

Tonelaje neto de 151 a 300 precio base m$n. 70.

Tonelaje neto de 601 a 800 precio base m$n. 90.

Tonelaje neto de 801 a 1.000 precio base m$n. 100.

Por cada tonelada que exceda de 1.000 m$n. 0,10.

Por cada metro cúbico fumigado m$n. 0,62.

Las fumigaciones que efectúen las estaciones flotantes o pontones con anhidrido sulforoso, pagarán una sobretasa de m$n. 30 por cada cien (100) toneladas o fracción.

Art. 2º — Establécese en diez centavos moneda nacional (m$n. 0,10) la tarifa de exención fijada para las situaciones previstas por los artículos 31 y 35 del Decreto Nº 92.767|36.

Art. 3º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a sus efectos al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

ARAMBURU. — Francisco Martínez.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL
HOSPITAL POLICIAL BARTOLOME CHURRUCA

Se invita a integrar el Registro de Mecánicos para Dentistas del Gabinete de Prótesis Restauratriz con Ortopedia Cráneo Máxilo Facial dentro de los 15 días de la fecha. — Diciembre 21 de 1957. — Manuel V. Talarico, Capitán de Corbeta Médico, Interventor Hospital Policial "Bmé. Churruca".

$ 150.— e.24|12-Nº 12.362-v.31|12|57

Ministerio de Hacienda

CIRCULAR C. 3.115
BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1957.

A las Instituciones Autorizadas para Operar en Cambios y Casas y Agencias de Cambio

Ref.: Cancelación e inscripción en el Registro de Casas y Agencias de Cambio.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vds., para llevar a su conocimiento que este Banco ha cancelado la autorización conferida a la firma "Angel Llorens y Cía." S. R. L., para actuar con Agencia de Cambio en esta Capital, autorizándola para operar con Casa de Cambio en la misma plaza.

e.31|12-Nº 8.337-v.31|12|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Provincia y ciudad de Salta, calle Urquiza Nº 26. Casa con terreno que mide según títulos, 7 m. de frente al S. por 73,60 m. de fondo. — Sup. total, 522,72 m.². Consta de 4 habitaciones y dependencias. "A requerimiento judicial". El 8 de enero de 1958, a las 10.30 hs., en la Sucursal. Base: pesos 17.700. Hipoteca hasta $ 17.000, con deuda e interés según condiciones del adquirente. — Infórmese en el Banco, Nº Hº 48-03539, Sucursal Salta, Nº Bco. 1264.

e.30|12|57-Nº 8.306-v.2|1|58

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva (División de Inspección "D") cita y emplaza por cinco (5) días (Art. 99 de la Ley 11.683 t. o. en 1956) al señor Juan José Etcheverrito para que dentro de los quince (15) días (Art. 27, Ley 11.683 t. o. en 1956), de la fecha de la publicación del último edicto pague en la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle número 1264, la cantidad de pesos ciento cuarenta y seis mil setecientos sesenta y seis con 52|100 m|n. (m|n. 146.766,52) por el año 1951, en concepto de impuesto a los réditos, bajo apercibimiento de ley.

División de Inspección "D", 20 de diciembre de 1957.

e.24|12-Nº 8.268-v.31|12|57

La Dirección General Impositiva (División de Inspección "A"), cita y emplaza por cinco (5) días (Art. 99 Ley 11.683 t. o. en 1956), a la señora Jovita García Mansilla de Bemberg para que dentro de los quince (15) días (Art. 27 Ley 11.683 t. o. en 1956), de la fecha de la publicación del último edicto pague en la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle número 1264, la cantidad de pesos cuarenta y tres mil seiscientos setenta con 93|100 moneda nacional (m$n. 43.670,93) por el año 1951, de pesos doscientos dos mil ciento ochenta y uno con 69|100 m|n. (m$n. 202.181,69) por el año 1952, y de pesos diez y seis mil quinientos ochenta y cuatro con 16|100 m|n. (m$n. 16.584,16) por el año 1953, en concepto de impuesto a los réditos, bajo apercibimiento de ley.

División de Inspección "A", 20 de diciembre de 1957. — León J. Alen, jefe.

e.24|12-Nº 8.269-v.31|12|57

La Dirección General Impositiva (División de Inspección "A") cita y emplaza por cinco (5) días (Art. 99 de Ley 11.683 t. o. en 1956) al señor Jorge María Bemberg para que dentro de los quince (15) días (Artículo 27 de la Ley 11.683 t. o. en 1956), de la fecha de la publicación del último edicto, pague en la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle Nº 1264, la cantidad de pesos dos mil setenta y tres con 71|100 m|n. (m$n. 2.073|71) por el año 1951 y de pesos dos mil ciento veinticinco con 54|100 m|n. (m$n. 2.121,54) por el año 1952, en concepto de impuesto a los réditos, bajo apercibimiento de ley.

División de Inspección "A", 20 de diciembre de 1957. — León J. Alen, jefe.

e.24|12-Nº 8.270-v.31|12|57

La Dirección General Impositiva (División de Inspección "A") cita y emplaza por cinco (5) días (Artículo 99 Ley 11.683 t. o. en 1956) al señor Luis Emilio Bemberg para que dentro de los quince (15) días (Artículo 27 Ley 11.683 t. o. en 1956), de la fecha de la publicación del último edicto, pague en la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1264, la cantidad de pesos dos mil ochenta y siete con 26|100 m|n. (m$n. 2.087.26) por el año 1951, y de pesos dos mil ciento cuarenta con 25|100 moneda nacional (m$n. 2.140,25) por el año 1952, en concepto de impuesto a los réditos, bajo apercibimiento de ley.

División de Inspección "A", 20 de diciembre de 1957. — León J. Alen, jefe.

e.24|12-Nº 8.271-v.31|12|57

La Dirección General Impositiva (División de Inspección "A") cita y emplaza por cinco (5) días (Artículo 99 Ley 11.683 t. o. en 1956), a la señora Rosa Bemberg de Ganay para que dentro de los quince (15) días (Artículo 27 Ley 11.683 t. o. en 1956) de la fecha de la publicación del último edicto, pague en la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle Nº 1264, la cantidad de pesos quince mil quinientos cincuenta y ocho con 70|100 m|n. (pesos 15.558,70 m|n.) por el año 1951, y de pesos quince mil seiscientos sesenta y tres con 81|100 m|n. (m$n. 15.663,81) por el año 1952, en concepto de impuestos a los réditos, bajo apercibimiento de ley.

División de Inspección "A", 20 de diciembre de 1957. — León J. Alen, jefe.

e.24|12-Nº 8.272-v.31|12|57

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 6.371/57.

Nombre de la Empresa: Expreso Backer y Cía. S. R. L.

Domicilio de la misma: Avda. Provincias Unidas 170 - Rosario (Santa Fe).

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: Entre San Lorenzo - Rosario - Capital Federal - Gran Buenos Aires y La Plata.

Estos servicios se hallan en funcionamiento.

Ramón S. Narvaja - Coronel - Director Nacional de Transporte Automotor.

$ 70.— e.31|12-Nº 12.832-v.31|12|57

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EDICTO

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del artículo 9º de la Ordenanza Reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles Avenida Remedios de Pola a Murguiondo y Ernesto A. Bavio, de Monroe a Leopoldo Basavilbaso, para que comparezcan a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo de costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Diciembre 20 de 1957. — El Secretario de Gobierno.

e.20|12|57-Nº 8.220-v.7|1|58

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 60.614|57

Llámase a Licitación Pública número 42|58, para el día 9 del mes de enero de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín, Provincia de Buenos Aires y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: una electrobomba para pozo profundo.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.31|12|57-Nº L-8.338-v.3|1|58

Expediente Nº 92.195|57

Llámase a Licitación Pública número 46|58, para el día 23 del mes de enero de 1958, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, F. C. N. G. R., y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Pan francés, tipo felipe.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.31|12|57-Nº L-8.339-v.15|1|58

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA
AMPLIACION CENTRAL TERMOELECTRICA PUERTO NUEVO
LICITACION PUBLICA

Apertura: 20 de marzo de 1958, a las 14,30 horas.

Para el proyecto, adquisición y montaje —con financiación— del equipo electromecánico y sus correspondientes fundaciones hasta 125.000 Kw., incluyendo la adquisición e instalación de todo el equipo auxiliar para interconectar con sistema Gran Buenos Aires, de 132 kV y de 27,5 kV.

Los pliegos se pueden adquirir de 13 a 18 horas en la Dirección Nacional de la Energía, Contaduría General, Libertad 1235, Capital, al precio de pesos moneda nacional 600.— cada uno. — Dirección Nacional de la Energía.

e.31|12|57-Nº L-8.340-v.15|1|58

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública nº 106 (2do. llamado). — Llámase a licitación hasta el día 16 de enero de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de teléfonos internos, por "ajuste alzado", en el edificio del Hogar Escuela, sito en La Rioja.

Presupuesto oficial: $ 168.552,20 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, como así también en el Distrito La Rioja de esa Repartición, calle Domingo F. Sarmiento 870, La Rioja.

Precio de la documentación: pesos 20,00 moneda nacional.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta el día 16 de enero de 1958, a las 16 horas, y en el Distrito La Rioja, hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.31|12|57-Nº L-8.341-v.8|1|58

Licitación Pública nº 107. — Llámase a licitación hasta el día 23 de enero de 1957, a las 16 horas, para el reacondicionamiento de las calderas 1, 2 y 3, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital de Niños, sito en la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 349.105,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Pliego de la documentación: pesos 30,00 moneda nacional.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicados. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.31|12|57-Nº L-8.342-v.15|1|58

ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 1

(Venta de automotores)

Fíjase el día 21 de enero de 1958, a las diez horas, para que tenga lugar en el Despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 1 (venta de automotores) de esta Policía Federal lotes 1 al 4 inclusive, comprendiendo los renglones 1 al 23 inclusive.

Los vehículos de referencia se encuentran en exposición en la Sección Taller Mecánico y Garage, Azopardo 650, Capital Federal, donde podrán ser examinados, los días hábiles de lunes a viernes inclusive de 14 a 18 horas.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Avenida Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1957. — Carlos Arturo Castro, Comisario Inspector a cargo acc. de la Dirección Administración.

e.27|12|57-Nº L-8.295-v.13|1|58

Ministerio de Educación y Justicia

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Licitación Pública Nº 377

Expte. D-77.757/57

Llámase a Licitación Pública número 377, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de enero de 1958, a la hora 13, para la provisión de: "Jardineras, camisas, camisetas y pantalones".

Para más detalles, especificaciones, consultas y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, calle Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.27|12-Nº L-8.296-v.31|12|57

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Postérgase para el día 4 de febrero próximo a las 15 horas, la licitación pública para adjudicar la ejecución de la obra "Departamento de Hidráulica-ampliación edificio" de la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas de la Universidad Nacional de La Plata. Presupuesto oficial: m$n. 14.133.729,87. Precio del pliego: m$n. 500,—. Retiro de la documentación e informes en Buenos Aires, Tucumán 620, 5º piso, T. E. 32-0907 y en Departamento La Plata 47 Nº 162, T. E. Paz 4325, La Plata. Apertura de las propuestas en el Departamento La Plata 47 Nº 162, La Plata. — Arq. Ernesto J. Della Paolera, Director Interino.

e.27|12|57-Nº L-8.297-v.20|1|58

Hospital Nacional de Clínicas "Prof. Dr. Pedro Vella", Córdoba. Licitación Pública. Llámase a licitación pública, para el día 10 (diez) de enero 1958, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, 8 (ocho) carros termos eléctricos.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa Nº 1564, Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Córdoba, diciembre 11 de 1957. — Contador Juan A. Larisgoitía, Administrador.

e.18|12|57-Nº L-8.186-v.2|1|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
CONTADURIA GENERAL
Oficina de Suministros — Palacio de Correos 4to. piso, Mendoza

Llámase a licitación pública, para el día 15 de enero de 1958, a las 11 horas, para la provisión con destino a la Facultad de Ciencias Médicas del siguiente instrumental científico:

33 — Microscópios.
61 — Lámparas para microscópios.
1 — Intermediario microfotográfico
1 — Fotómetro.

Detalle del instrumental y pliego de condiciones, en la Oficina de Suministros, Palacio de Correos, 4to. piso, Mendoza.

e.17|12-Nº L-8.167-v.31|12|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EXPEDIENTE Nº 66.342|57

Llámase a Licitación Pública Nº 19|58, para el día 17 del mes de enero de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Punilla, Córdoba, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Santa María, Córdoba, F. C. N. G. B.

Las necesidades se refieren a: productos químicos y farmacéuticos, películas radiográficas. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.24|12|57-Nº L-8.249-v.10|1|58

Expediente Nº 89.812/57

Llámase a Licitación Pública número 43/58, para el día 20 del mes de enero de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de Avellaneda y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a ne-

lículas radiográficas. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1957. — El Director General de Administración.

e.26|12|57-Nº L-8.273-v.10|1|58

Ministerio de Guerra

Licitación Pública Nº 20

Para el día 17 de enero de 1958

Nº 20, hora 11, Provisión y colocación de equipos acondicionadores de aire con destino al servicio de radiología y radioterapia (II etapa) del Hospital Militar Central, "Dr. Cirujano Mayor Cosme Argerich", cuyo monto asciende a m$n. 703.943,00. Depósito de garantía de licitación 1 % del monto del presupuesto oficial. Precio del legajo m$n. 300.—.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes fijados en la Inspección Regional, Capital Federal, Av. Bullrich 345, T. E. 72-6802, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir las propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando Nro. día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1957. — Inspector Regional, Capital Federal.

e.24|12|57-Nº L-8.255-v.10|1|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Avenida Cabildo 65 — 76-3963

Llámase a Licitación Pública número 29|58 para el día 23 de enero de 1958, a las 9,45 horas, por la provisión de materiales radioeléctricos con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.18|12|57-Nº L-8.194-v.2|1|58

LICITACIONES PUBLICAS

9|1|58 — 9|58, a las 9,30, por transporte de destilado especial de petróleo.

9|1|58 — Nº 10|58, a las 9,45, por alcohol etílico.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.18|12|57-Nº L-8.195-v.2|1|58

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 504/58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "instalación de las redes interiores de agua industrial en las plantas N y P" de la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 28 de enero de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30,00 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 319.340,00.

Depósito de garantía: 1 o/o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.30|12|57-Nº L-8.335-v.14|1|58

Licitación Pública Nº 503/58 (DCI)

Llámase a licitacion pública para contratar la "provisión y montaje de 2 puentes grúas de 2 Tn.", con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 27 de enero de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 35.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada

Presupuesto oficial: m$n. 380.525.
Depósito de garantía: 1 o/o del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, Ing. Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.30|12|57-Nº L-8.336-v.14|1|58

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Capital
Licitación Pública Nº 3, para el día 16 de enero de 1958
Villa Martelli (Prov. de Buenos Aires)

Nº 3 - Hora 10,30. Provisión y colocación de la carpintería metálica de los ocho locales, para negocios y dos quioscos en el Barrio de Monoblocks para Suboficiales - Villa Martelli, partido de Vicente López (provincia de Buenos Aires). Depósito de garantía de licitación 1 o/o sobre el monto total de la propuesta. Precio del legajo Nº 5947, $ 18,00 m/n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires diciembre de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.
e.26|12|57-Nº L-8.290-v.2|1|58

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración
Expte. D-34.486-c/v./57

Llámase a Licitación Pública número 4, para el día 24 de enero de 1958, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración, a efectos de la adquisición de carne y chacinados. Pliegos de bases y condiciones en la División Practicaje, calle Paseo Colón Nº 533, 7º piso, de 13 a 19 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.27|12|57-Nº L-8.304-v.13|1|58

Expte. D-34.485-c/v./57

Llámase a Licitación Pública número 3, para el día 24 de enero de 1957, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración, a efectos de la adquisición de frutas y verduras. Pliegos de bases y condiciones, en la División Practicaje, calle Paseo Colón Nº 533, 7º piso, de 13 a 19 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.27|12|57-Nº L-8.305-v.13|1|58

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación para la provisión de camisas blancas con cuello pegado, camisas para operarios, corbatas blancas y azules. Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15 30 horas. — Apertura el 2 de enero de 1958, a las 16.30 horas.
e.24|12-Nº L-8.501-v-31|12|57

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 1-958

Llámase a licitación pública, para contratar la impresión de la revista "Ahorro y Seguro", durante el año 1958.
Apertura de las propuestas: 15 de enero de 1958, a las dieciséis horas.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, de 11,45 a 19 horas. — La Administración.
e.23|12|57-Nº L-8.239-v.8|1|58

Expediente Nº 27.036-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de camionetas "Estancieras".
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de enero de 1958, a las 12,50 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.20|12|57-Nº L-8.223-v.7|1|58

Expediente Nº 28.457-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de papeles varios, cartón, etcétera.
La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de enero de 1958, a las 12,15 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.20|12|57-Nº L-8.224-v.7|1|58

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 28.226|57)

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios, cartulina.
La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de enero de 1958, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital
e.24|12|57-Nº L-8.250-v.10|1|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la limpieza y conservación de bronces, vidrios y cristales de Casa Central, por el término de un año (1958). Apertura: 3|1|58, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la Oficina de Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219.
e.30|12|57-Nº L-8.311-v.2|1|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública, número 736, para el día 29 de enero de 1958, a las 17 horas, para la provisión de muebles de madera con destino al 4º y 5º piso de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, ubicado en el predio delimitado por las calles Balcarce, Alsina, Defensa e Hipólito Yrigoyen de esta Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 1.227.700,— moneda nacional.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar, donde se suministrará el pliego previo pago en Avenida San Juan 250, Capital Federal, de la suma de pesos 200,— moneda nacional.
Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.
Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.
e.23|12|57-Nº L-8.240-v.8|1|58

Llámase a Licitación Pública Nº 730 para el día 23 de enero de 1958, a las 17 horas, para la construcción de Capilla y Comisaría con destino a los barrios "Presidente Vicente López y Planes" y "Presidente Sarmiento", del Plan de Emergencia - Viviendas Transitorias, ubicados en el predio comprendido en la intersección de la Avenida General Paz y Avelino Díaz, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 887.238 m/n.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciónes, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital Federal, de $ 150.— m/n. por las cláusulas particulares y planos y $ 100.— m/n. por las bases generales.
Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del (1%) uno por ciento del valor del presupuesto oficial de la obra.
Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.
e.18|12|57-Nº L-8.203-v.2|1|58

Llámase a Licitación Pública número 4977, para el día 13 de enero de 1958, a las 16,30 horas, para la provisión de heladeras eléctricas, cocinas a gas de kerosene y calefón eléctrico.
Para retirar pliegos de condiciones concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.
e.30|12|57-Nº L-8.310-v.2|1|58

Llámase a Licitación Pública número 729, para el día 21 de enero de 1958, a las 17 horas, para la provisión de muebles metálicos con destino al 4º y 5º piso de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, ubicado en el predio delimitado por las calles Balcarce, Alsina, Defensa e Hipólito Yrigoyen de esta Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 4.225.910,— moneda nacional.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y horas indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago de la suma de $ 200,— moneda nacional en Avenida San Juan 250, Capital Federal.
Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial de la obra.
Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.
e.17|12-Nº L-8.168-v.31|12|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3
Expediente Nº 32.602/56

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de enero, a las 13 horas, para la realización de los trabajos de provisión de agua fría, perforación bomba y casilla de bombeo, en Castelar (provincia de Buenos Aires) con destino a Subsecretaría - Departamento de Aviación.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital y en el Aeródromo de Castelar.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 1.252,05. — El Director General.
e.30|12|57-Nº L-8.332-v.7|1|58

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Licitación Pública Nº 1
Expediente nº 26|57

Llámase a licitación pública, para el día 10 del mes de enero de 1958, a las 10 horas, para la adquisición de (5) cinco chasis de camión, con cabina metálica de 3 a 5 toneladas de carga, largo entre ejes no menor de 4,34 mts. (171"). Nuevos con motores a nafta o diesel. Completos y listos para funcionar, con neumáticos y ruedas traseras duales. No menos de (4) cuatro velocidades hacia adelante y (1) una atrás y con alta y baja.
Frenos hidráulicos o a aire.
Cabina completa, con vidrios de seguridad.
Ruedas de auxilio completas y caja de herramientas de fábrica.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Dirección de Administración) Rivadavia 1439, planta baja. — El Director de Administración.
e.17|12-Nº L-8.174-v.31|12|57

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 3.676: Instalación, montaje y puesta en servicio de una planta compresora de 14.500 H.P. y una planta de extracción de gasolina en Cañadón Seco (Prov. Santa Cruz). Prorrogada para el 2/1, 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1149 de 7 a 13 horas.
e.27|12-Nº L-8.301-v.31|12|57

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3696: Adq. carbón vegetal. Apert 16/1, 10 hs. Retirar pliegos en Alsina 1149 de 7 a 13 horas.
e.24|12-Nº L-8.256-v.31|12|57

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3695: Adq. contadores para medidores GE/5 y/o P-6. Apert. 15/1, 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1149 de 7 a 13 horas.
e.24|12|57-Nº L-8.257-v.9|1|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:
27 de enero de 1958:
L.P. 302/57: A las 12 horas. Cajas de empalme subfluvial.
L.P. 303/57: A las 12,30 horas. Guía de pistón motriz para motor Buch Sulzer.
L.P. 304/57: A las 13 horas. Polos completos para interruptores Magrini.
L.P. 305/57: A las 13,30 horas. Bomba inyectora para motor General Motors.
L.P. 306/57: A las 14 horas. Guardapolvos de brin.
28 de enero de 1958:
L.P. 307/57: A las 12 horas. Madera de peteriby y madera terciada.
L.P. 308/57: A las 12,30 horas. Tubos de acero.
L.P. 309/57: A las 13 horas. Llaves de acero.
L.P. 310/57: A las 13,30 horas. Cintas para máquina de escribir, sumar y para máquina impresor Addresograph.
Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e.30|12|57-Nº L-8.314-v.2|1|58

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a licitaciones públicas. Día 15|1|58, Nº 119, electrobombas, 16,30 horas. Día 24|1|58, Nº 116, cascos de seguridad, 16 horas. Día 5|2|58, número 117, guinche, 16,30 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.
e.30|12|57-Nº L-8.315-v.14|1|58

Llámase a licitaciones públicas: Día 13/1/58: Nº 111: Repuestos p/camioneta, 16 horas; Nº 112: Repuestos diesel, 16,30 horas; Nº 113: Repuestos p/ motopala, 16,45 horas; Nº 114: Repuestos p/tractores, 17 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, de 14 a 17 horas.
e.27|12|57-Nº L-8.299-v.3|1|58

Llámase a Licitación Pública Nº 115 por la contratación de transporte marítimo de carbón, desde Río Gallegos a Puertos de Buenos Aires, San Nicolás o Villa Constitución, durante el año 1958. Apertura: 15 de enero de 1958, a las 16 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190 de 14 a 17 horas.
e.24|12|57-Nº L-8.258-v.9|1|58

AGUA Y ENERGIA Y ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para el 24 de enero de 1958, para la provisión de materiales y a las horas que a continuación se detallan:
L. P. 298/57: a las 12 horas. Respuesta para motor Busch Sulzer y Nordberg;
L. P. 299/57: a las 12.30 horas. Cámaras y cubiertas;
L. P. 300/57: a las 13 horas. Guardacabos, ojal, pernos, bulones, racks, tillas de hierro galvanizado y grampas de conexión de bronce;
L. P. 301/57: a las 13.30 horas. Cable armado subterráneo y cable unipolar.
Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal de 12 a 16 horas.
e.24|12-Nº L-8.259-v.9|1|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

14/1/58: Pulverizadores para PYF (7767), a las 11,30 horas. — 28/1/58: Barras de sondeo y uniones (7785), a las 10 horas. — 31/1/58: Equipos electrobombas para gas oil (7786), a las 10,30 horas.
e.30|12|57-Nº L-8.312-v.7|1|58

10/1/58: Transporte de aceite a granel en camiones desde la Destilería La Plata hasta Destilería Dock Sud (7789), a las 8 horas. Servicio de lanchaje de explosivos desde rada puerto Capital y puerto de Olivos (7792), a las 12.30 horas.
e.30|12|57-Nº L-8.313-v.7|1|58

Licitaciones Públicas

17/1/58: Cables aislados para sismografía (7717), a las 12,30 horas; 20/1/58: Envases de hojalata (7783), a las 10 horas; 22/1/58: Esqueletos de madera (7770), a las 11 horas; 29/1/58: Aislación térmica p/5 tanques de fuel oil (7766) a las 11 horas; 30/1/58: Transportadores a rodillos (7784), a las 9 horas.
e.27|12|57-Nº L-8.300-v.13|1|58

LICITACIONES PUBLICAS

8|1|58: Aditivos (CCCB-208), a las 12 horas.
e.19|12|57-Nº L-8.210-v.3|1|58

Pliego Nº 3.691: Adquisición dos aviones metálicos monoplanos (Bimotor y Monomotor).
Apertura: 8|1, 11 horas.
Pliego Nº 3.692: Construcción de: Red de Distribución del Gasoducto; Plantas de regulación de presión y de Servicios de Gas en la ciudad de Coronel Pringles, (Provincia de Buenos Aires).
Apertura: 23|2, 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7 a 13 horas.
e.18|12|57-Nº L-8.189-v.2|1|58

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 102 (2º llamado)

Llámase a licitación hasta el día 13 de enero de 1958, a las 16 horas, para la ejecución por contrato de "Unidad", para la construcción de una carpeta bituminosa tipo "Concreto Asfáltico", en el barrio Esteban Echeverría, partido Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 107.559,43 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: pesos 50,00 m|n. Horario de venta de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicado. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.26|12|57-Nº L-8.282-v.2|1|58

Licitación Pública Nº 105

Llámase a licitación hasta el día 15 de enero de 1958, a las 16 horas, para la reparación y cobreado, por "ajuste alzado", de las sillas de actos del Salón Blanco, en el edificio Casa de Gobierno de la Nación sito en la calle Balcarce 50, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 104.700,00 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30,00 moneda nacional. Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicados. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.30|12|57-Nº L-8.316-v.7|1|58

Licieación Pública Nº 104

Llámase a licitación hasta el día 14 de enero de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de ventilación mecánica para local cocina y ramal de fuerza motriz, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Policial Bartolomé Churruca, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 157.055,90 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30.— moneda nacional. Horario de ventas: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicados. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.26|12|57-Nº L-8.283-v.2|1|58

Licitación Pública Nº 103 (2º llamado)

Llámase a licitación hasta el día 20 de enero de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de dos ascensores por "ajuste alzado" en el edificio fiscal de Juzgados Administrativos y Fiscalía, sito en la calle Tucumán 1381/83, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 263.000.— m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 30,00 moneda nacional. Horario de venta: de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Citada División, hasta el día y hora indicado. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.26|12|57-Nº 8.284-v.10|1|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 158|57, hasta el día 13 de enero de 1958, a las 17 horas, para la provisión de quince acoplados para el transporte de cereal a granel, destinados a las plantas de silos subterráneos de Guatimozín y Alejo Ledesma (Provincia de Córdoba), Chañar Ladeado (Provincia de Santa Fe) y Darregueira (Provincia de Buenos Aires) y para la remodelación de veinticuatro acoplados existentes en la unidad de Villa Constitución (Provincia de Santa Fe).

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional, Juzgados Nacionales de Córdoba y Bahía Blanca y Departamento Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario).

Pliego $ 50,00 m|n. — Presupuesto oficial $ 2.076.000,00 moneda nacional.

e.23|12|57-Nº L-8.244-v.8|1|58

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 32.626/1957

Hierros y aceros para construcción. 30|1|1958, a las 15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.320-v.14|1|58

Expediente 33.077/1957

Bulones de hierro y acero. 28|1|58, a las 15,15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.321-v.2|1|58

Expediente 29.518/1957

Lámparas eléctricas. 27|1|1958, a las 15,15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.322-v.2|1|58

Expediente 32.622/1957

Alambres y tejidos de alambre. 28|1|1958, a las 15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.323-v.2|1|58

Expediente 33.079/1957

Caños y accesorios de asbesto cemento. 22|1|1958, a las 15,15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.324-v.14|1|58

Expediente 33.765/1957

Leña de quebracho. 21|1|1958, a las 15,15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.325-v.2|1|58

Expediente 20.574/1957

Caños de plomo, pesados para agua. 23|1|1958, a las 15,15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.326-v.14|1|58

Expediente 8.034/1957

Torno. 3|2|1958, a las 15,15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.327-v.2|1|58

Expediente 33.760/1957

Madera pino brasil. 24|1|1958, a las 15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.328-v.2|1|58

Expediente 33.744/1957

Aceros para construcción. 24|1|1958, a las 15,15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.329-v.14|1|58

Expediente 24.114/1957

Nudos octogonales, bases y espigas para andamios tubulares. 23|1|1958, a las 15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.330-v.2|1|58

Expediente 17.158/1957

Equipos perforadores portátiles combinados y a cable. 19|2|1958, a las 15, Charcas 1840.

e.30|12|57-Nº L-8.331-v.14|1|58

Licitación Pública

Expediente 25.187/57

Construcción tres ramales a conectarse con la salida del depósito Constitución. 13/2/1958, a las 15. Pliegos: Charcas 1840. Depósito garantía: pesos 588.510,80 m/n.

e.26|12|57-Nº L-8.285-v.17|1|58

La licitación pública para la construcción de batería, filtros rápidos y depósito agua filtrada Establecimiento Potabilización Rosario, ha sido postergada hasta el 3 de marzo de 1958, a las 15. — Expediente: 13942|1957.

Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Rosario.

Depósito de garantía: $ 200.000,00 moneda nacional.

e.19|12|57-Nº L-8.212-v.13|1|58

La licitación pública para la ampliación Establecimiento Libertador San Martín, ha sido postergada hasta el 4 de marzo de 1958, a las 15. Expediente: 13941|1957.

Pliegos: Charcas 1840.

Depósito de garantía: $ 500.000,00 moneda nacional.

e.19|12|57-Nº L-8.213-v.13|1|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Santiago del Estero - Las Termas, sección Km. 30 - Km. 65,362, $ 18.599.332,05. Presentación propuestas: 24 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|12|57-Nº L-8.303-v.20|1|58

Licitación pública Nº 3461, para la adquisición de artículos para dibujo, pesos 207.000. Presentación propuestas: 9 de enero, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|12|57-Nº L-8.317-v.2|1|58

Licitación pública, para la provisión de 3.700 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, ramo Acceso Sud a Villaguay (Km. 367,5 — Km. 371,5), pesos 388.500.

Presentación propuestas: 23 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|12|57-Nº L-8.243-v.8|1|58

Licitación pública para la provisión de 8.400 m3. de ripio, Ruta 9, tramo Ojo de Agua - La Abrita (Km. 999 - Km. 1009), $ 403.200. Presentación propuestas: 17 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|12|57-Nº L-8.226-v.7|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Jujuy - El Carmen, sección Km. 3,600 - Km. 25,250 pesos 2.515.542,20. Presentación propuestas: 22 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|12|57-Nº L-8.227-v.14|1|58

Licitación pública, de las obras de Ruta 11, tramo Río de Oro — Río Bermejo y puentes s|arroyos Zapirán, Los Angeles, Cangui Grande y Cangui Chico, $ 12.088.967,25.

Presentación propuestas: 8 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12|57-Nº L-8.005-v.12|12|57

e.17|12|57-Nº L-8.005-v.3|1|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 13|12 al 16|12|57.

Licitación pública, para la extracción, carga, transporte y descarga de tosca, tramo Pilar — Pergamino, sección Kilómetro 182.500 — Km. 220,500, pesos 1.000.000.

Presentación propuestas: 14 de enero, a las 15,15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|12|57-Nº L-8.214-v.13|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Las Flores — Azul, sección Km. 188,2 — Km. 219, pesos 27.127.568,35.

Presentación propuestas: 16 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.141-v.8|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Las Flores - Azul, sección Km. 219 - Km. 249, pesos 26.680.862,20.

Presentación propuestas: 14 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.142-v.8|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Las Flores - Azul, sección Km. 249 - Km. 279, $ 26.480.238,75. Presentación propuestas: 16 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.143-v.8|1|58

Licitación pública de las obras de la Ruta 3, tramo Paralelo 46 - Caleta Olivia, sección Km. 30 - Km. 55,457, pesos 14.054.133,35.

Presentación propuestas: 13 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3 planta baja Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.144-v.8|1|58

Licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo Tartagal - Piquirenda y puentes $ 28.025.071,95.

Presentación propuestas: 15 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|57-Nº L-8.145-v.8|1|58

Ruta 168 B. — Provincia de Santa Fe.

Tramo: Vinculación Santa Fe — Paraná.

Puente Sobre el Río Colastiné.

Se avisa a los interesados que la licitación pública para la preparación del proyecto definitivo y la construcción del puente sobre el río Colastiné, en el tramo citado en el título, ha sido postergada para el día 20 de enero de 1958, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, Capital Federal.

Presupuesto aproximado: pesos cuarenticinco millones moneda nacional.

Garantía licitación: 1 %.

El pliego de condiciones podrá ser consultado o adquirido mediante el desembolso de la suma de $ 200 m|n. en la Oficina de Archivo de Planos, Av. Maipú 3, 8º piso, Capital Federal.

e.13|12|57-Nº L-8.116-v.7|1|58

Licitación pública, de las obras de Ruta 5, tramo La Gloria — Anguil, $ 10.979.333,35

Presentación propuestas: 9 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12-Nº L-8.004-v.31|12|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase Licitación Pública número 3.146, hasta 21 de enero de 1958, 16,30 horas, provisión: 11.100 m². pino Paraná, Atlántico y Spruce.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 15.— m/n.

e.27|12|57-Nº L-8.302-v.13|1|58

Hácese saber que ha sido postergada para el día 16 de enero de 1958, a las 16,30 horas, la Licitación Pública Nº 3.124, provisión tres grúas móvil con pluma giratoria, con topadora, con motor a nafta o Diesel, tipo "Trackson" o similar.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15,00 moneda nacional.

e.23|12|57-Nº L-8.245-v.8|1|58

Llámase a Licitación Pública número 3.145, hasta el 13 de enero de 1958, 16,30 horas.

Provisión: 755 m3. de curupay, lapacho y timbó en rollizos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital Federal.

Pliego: $ 15,00 m|n.

e.18|12|57-Nº L-8.190-v.2|1|58

Llámase Licitación Pública 3151 hasta 23 enero 1958, a las 16,30 horas, provisión de 5.500 toneladas leña madera dura, campana tipo ferrocarril.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15,00 m/n.

e.30|12|57-Nº L-8.318-v.14|1|58

Llámase Licitación Pública Nº 3.150 hasta 8 de enero de 1958, a las 16,30 horas, provisión: cable armado subfluvial, subterráneo; cajas empalmes, botellas terminales, terminales, cinta tela aceitada y masa aislante.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 5,00 m/n.

e.30|12|57-Nº L-8.319-v.2|1|58

Ministerio de Comunicaciones

Llámase a licitación pública por el término de cuarenta y cinco días (45), comprendidos entre el 16 del actual y el 29 de enero de 1958, para la adjudicación de 55 licencias de radiodifusión y enajenación de los activos de explotación, en su caso.

DETALLE DE LAS ESTACIONES

Capital Federal: LR1 Radio El Mundo; LS10 Radio Libertad; LR6 Radio Mitre; LR9 Radio Antártida; LR3 Radio Belgrano; LR2 Radio Argentina; LS6 Radio del Pueblo; LS5 Radio Rivadavia; LR4 Radio Splendid; LR5 Radio Excelsior; LS4 Radio Porteña.

Pcia. de Buenos Aires: LU6 Radio Atlántica de Mar del Plata; LU7 Radio Gral. San Martín de Bahía Blanca; LU9 Radio Mar del Plata de Mar del Plata; LU2 Radio Bahía Blanca de Bahía Blanca; LU13 Radio Splendid Necochea de Necochea; LU3 Radio Splendid Bahía Blanca de Bahía Blanca; LU10 Radio Azul de Azul (B).

Pcia. de Santa Fe: LT3 Radio Cerealista de Rosario; LT9 Radio Santa Fe de Santa Fe; LT8 Radio Rosario de Rosario; LT2 Radio Splendid Rosario de Rosario.

Pcia. Córdoba: LV3 Radio Córdoba de Córdoba; LV2 Radio La Voz de la Libertad de Córdoba; VL16 Radio Ranquel de Río Cuarto; LW1 Radio Splendid Córdoba de Córdoba.

Pcia. Mendoza: LV8 Radio Libertador de Mendoza; LV10 Radio Cuyo de Mendoza; LV6 Radio Splendid Mendoza de Mendoza; LV4 Radio San Rafael de Mendoza.

Pcia. San Luis: LV13 Radio San Luis de San Luis; LV15 Radio Villa Mercedes de Villa Mercedes.

Pcia. San Juan: LV5 Radio Los Andes de San Juan; LV1 Radio Colón de San Juan.

Pcia. Catamarca: LW7 Radio Catamarca de Catamarca.

Pcia. de Tucumán: LV7 Radio Tucumán de Tucumán; LV12 Radio Independencia de Tucumán; LW3 Radio Splendid Tucumán de Tucumán.

Pcia. Chaco: LT5 Radio Chaco de Resistencia; LT16 Radio Splendid de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Pcia. Jujuy: LW8 Radio Jujuy de Jujuy.

Pcia. Entre Ríos: LT15 Radio Concordia de Concordia; LT14 Radio Gral. Urquiza de Paraná; LT11 Radio Splendid de Concepción del Uruguay.

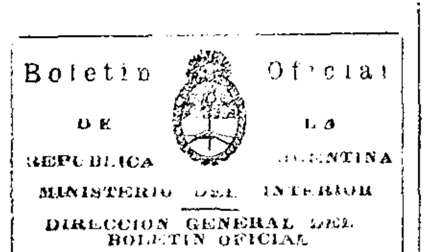
Pcia. Chubut: LU4 Radio Comodoro Rivadavia de Comodoro Rivadavia.

Pcia. Neuquén: LU5 Radio Splendid Neuquén de Neuquén.

Pcia. Río Negro: LU8 Radio San Carlos de Bariloche de San Carlos de Bariloche.

Pcia. Santa Cruz: LU12 Radio Río Gallegos de Río Gallegos (Santa Cruz).

Pcia. La Rioja: LV14 Radio La Rioja de La Rioja.



Sumario

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Pcia. Santiago del Estero: LV11 Radio del Norte de Santiago del Estero.

Pcia. Salta: LV9 Radio Gral. Güemes de Salta.

Pcia. Corrientes: LT7 Radio Provincia de Corrientes de Corrientes; LT12 Radio Gral. Madariaga de Paso de Los Libres (Ctes.); LT6 Radio Splendid de Goya (Ctes.).

Pcia. Misiones: LT4 Radio Splendid Posadas de Posadas (Misiones).

Apertura: 10 horas del día 29/1/1958. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: en el Palacio del Ministerio de Comunicaciones, Sarmiento 151, 4º piso, local Nº 421, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 19. Valor de la documentación: m$n. 500.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1957. — Dr. Javier López Zavaleta - Director General de Administración.

e.24|12|57-Nº L-8.266-v.16|1|58

Llámase a licitación pública por el término de cuarenta y cinco (45) días comprendidos entre el 16 del actual y el 29 de enero de 1958, para la adjudicación de diez (10) licencias de televisión, tres (3) en la Capital Federal y una en las ciudades de La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca, Rosario, Mendoza, San Miguel de Tucumán y Córdoba.

Apertura: 10 horas del día 29/1/958. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: en el Palacio del Ministerio de Comunicaciones Sarmiento 151, 4º piso, local Nº 421, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 19 horas. Valor de la documentación: m$n. 300.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1957. — Dr. Javier López Zavaleta - Director General de Administración.

e.24|12|57-Nº L-8.267-v.16|1|58

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 9-P/58

Nº 9-P/58; 13/1/58 a las 12: Por la provisión de bobinas térmicas.

Pliego de condiciones, informe, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas.

e.27|12-Nº L-8.298-v.31|12|57

Licitación Pública Nº 16-P/58

Nº 16-P/58 - 16|1|58, a las 12. Por la provisión de cápsulas transmisoras.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones. Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.30|12|57-Nº L-8.307-v.7|1|58

Licitación Pública Nº 8-P/58

Nº 8-P/58 - 14|1|58, a las 12. Por la provisión de distintos tipos de formularios continuos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.30|12|57-Nº L-8.308-v.2|1|58

Licitación Pública Nº 162-P/57

Nº 162-P/57 - 31|1|58, a las 12. Por la construcción de un edificio, a erigirse en el terreno sito en la calle Belgrano, entre Avellaneda y 25 de Mayo, de la localidad de Bernal, provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 1.500 m2. Valor estimado 4.191.600 pesos moneda nacional.

Pliego de condiciones en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 previo pago de $ 59.— en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, 5º piso, Capital, de 12,30 a 16,30. Entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.30|12|57-Nº L-8.309-v.7|1|58

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Nº 21.481/58, para la construcción de la ampliación de la línea "E" de subterráneo, tramo "Boedo-Av. La Plata". Apertura 21/3/58, a las 12 horas. Valor del pliego m$n. 500. — Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.24|12-Nº L-8.261 v.31|12|57

Postergación de fecha de apertura Licitación Pública Nº 10.143/57. Subusinas rectificadoras a vapor, con carácter de alternativa; se aceptarán ofertas por equipos completos.

Se comunica a los interesados que la apertura de sobres para esta licitación que debía efectuarse el día 13|1|58, a las 12 horas, se efectuará el día 3|2|58, a las 12 horas.

e.30|12|57-Nº L-8.333-v.7|1|58

Llámase a Licitación Pública número 10.657/58. Reconstrucción de vías tranviarias. Apertura: 17|1|58, a las 10.15 horas. Valor del pliego m$n. 30.—. L.P. Nº 10.658/58. Reconstrucción de vías tranviarias. Apertura: 17|1|58, a las 10.20 horas. Valor del pliego m$n. 30.—. L.P. Nº 10.659/58. Reconstrucción de vías tranviarias. Apertura: 17|1|58, a las 10.25 horas. Valor del pliego m$n. 30.—. L.P. Nº 6.093/58. Amortiguadores delanteros y traseros para ómnibus Leyland. Apertura: 3|2|58, a las 9.30 horas. Valor del pliego: m$n. 10.—. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.30|12|57-Nº L-8.334-v.7|1|58

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Departamento Adquisiciones

Licitación Pública Nº 51/57

Provisión de 3.000.000 de durmientes de quebracho blanco en estado natural, por un período de 3 años, 2.70 metros largo (entregas parciales de hasta 1.000.000 de piezas anuales). Complementariamente se aceptarán cotizaciones por durmientes de 2 metros, en proporción del 20 o/o del total ofrecido para 2.70 metros. Los pliegos de condiciones y bases generales podrán ser consultadas en las Oficinas de Tráfico del F. C. G. Belgrano en las ciudades de Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Resistencia o en la Oficina de Licitaciones de este Departamento de Adquisiciones, Corrientes 369, 5º piso, Capital Federal, a partir del día 26 del corriente mes, los días hábiles, de 12 a 17 horas. Fecha de apertura: 20 de enero de 1958, a las 14.30 horas.

e.26|12|57-Nº L-8.289-v.10|1|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Públicas

D.22: Por la descarga de carbón desde vapores, en muelle Dock Sud, durante el año 1958, pliego m$n. 10.—, apertura: 14/1/58, a las 12 horas. — G.1273: Corte y confección de trajes, capas y sacos impermeables, pliego m$n. 20.—, apertura: 15/1/58, 9 horas. — G.1274: Corte y confección de trajes, sobretodos, sacos de abrigo y gorras, pliego m$n. 20.—, apertura: 15/1/1958, 10 horas. — G.1275: Bulones de acero, pliego m$n. 10.—, apertura: 16/1/58, 9 horas. — G.1276: Almohadillas, broches, gomas, cintas máquina escribir, lápices, tinta, etc. pliego m$n. 10.—, apertura: 16/1/58, 10 horas. — G.I.1277: Aparatos para laboratorio químico, pliego m$n. 10.—, apertura: 19/2/58, 9 horas. — F.5625: Zapatas de hierro fundido, pliego m$n. 25.—, apertura: 17/1/58, 9 horas.

Pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.26|12|57-Nº L-8.287-v.10|1|58

FERROCARRILES DEL ESTADO
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 7|1|58: Púb. 259 - 8.30 hs Acero dulce en chapa lisa, v|medidas. Pliego $ 20.— Púb. 378 - 9.30 hs. Trabajos de descarga y carga de leña en Estación Lynch (3.000 tdas.). Pliego $ 20.— Púb. 377 - 10,30 hs. Elementos para freno al vacío. Pliego $ 150.— Púb. 376 - 11,30 hs. Soldadura de rieles, estaciones Villaguay y Jubileo. Pliego $ 50.—

Apertura 9|1|58: Púb. 382 - 8.30 hs. Relojes p|estación y oficinas. Pliego $ 20.— Púb. 381 - 9,30 Arrendamiento de terreno Est. Fco. Lacroze. Pliego $ 20.— Púb. 380 - 10,30 hs. Carretillas de madera, bateas p|carretillas. Pliego $ 25.— Púb. 379 - 11,30 hs. Ejecución de veredas y jardines en parada Martín Coronado (F. C. Urquiza). Pliego $ 50.—

Retirar pliegos Dpto. Suministros (Secc. Licit.) Estación Fco. Lacroze. 5º P., Capital Federal, días hábiles de 8 a 11.30 hs.

e.20|12|57-Nº L-8.220-v.3|1|58

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

LICITACIONES PUBLICAS

Al. O. P. 44|57

20 enero 1958 — 10 horas. — Estaño en lingotes, O. C. 6|57 Ax. 26.

20 enero 1958 — 11 horas. — Acero en barras planas, O. C. 3|57 Ax. 20.

20 enero 1958 — 12 horas.—Amianto. empaquetaduras, guarniciones, O. C. 32|57 Ax. 18.

21 enero 1958 — 10 horas. — Vidrios armados, O. C. 9|57.

21 enero 1958 — 11 horas. — Conductores eléctricos, O. C. 8|57 Ax. 38.

21 enero 1958 — 12 horas. — Papel obra, O. C. 47|57 Ax. 13.

22 enero 1958 — 10 horas. — Papel tapas, O. C. 47|57 Ax. 15.

22 enero 1958 — 11 horas. — Clavos para vías, O. C. 48|57 Ax. 2.

22 enero 1958 — 12 horas. — Caños y accesorios para instalaciones eléctricas, O. C. 8|57 Ax. 41.

23 enero 1958 — 10 horas. — Pinturas en pasta, O. C. 5|57 Ax. 11.

30 enero 1958 — 10 horas. — Elásticos y resortes, O. C. 49|57 Ax. 7.

30 enero 1958 — 11 horas. — Autovías, O. C. 54|56 Ax. 52.

Consulta y retiro de pliegos: Avenida Maipú 4. Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.19|12|57-Nº L-8.217-v.3|1|58

LICITACIONES PUBLICAS

23 enero 1958. — 9 horas. — Tubos para calderas, O. C. 22|57, Ax. 15

23 enero 1958. — 11 horas. — Encamisado cilindros motores Diesel, O. C. 81|57, Ax. 4.

23 enero 1958. — 12 horas. — Acero para elásticos, O. C. 17|57, Ax. 15.

24 enero 1958. — 9 horas. — Ferrosilicio, O. C. 6|57, Ax. 30.

24 enero 1958. — 10 horas. — Gatos hidráulicos para vía, O. C. 43|57, Ax. 11 — 24 enero 1958. — 11 horas. — Sierras en hojas sinfin, O. C. 11|57, Ax. 10.

24 enero 1958. — 12 horas. — Mangas de goma, O. C. 28|57, Ax. 10.

Consulta y retiro de pliegos: Avenida Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.23|12|57-Nº L-8.248-v.8|1|58

Llámase a Licitación Pública Nº 19|57 Expte. Nº 753-T-57), con apertura en la Adm. Gral. de Puertos - División Compras, Rivadavia 578, 1º piso, oficina 104, Cap. Fed., para el el día 3 de enero de 1958 a las 17 horas, para adquirir bulones, tuercas, arandelas, remachas, tornillos y clavos. Los pliegos de propuestas y claúsulas generales, retirarlos en la dirección nombrada de 12 a 16,30 horas, al precio de (m$n. 140,00), Ciento cuarenta pesos moneda nacional.

e.17|12-Nº L-8.175-v.31|12|57

F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Apertura y entrega de formularios en la Avenida Maipú 1302, 4º piso, oficina Nº 407, lunes a viernes, de 11,30 a 13,45 horas, Buenos Aires.

Nº 737 — A. M. G.2|1494|57 — Impresión de horarios e itinerarios, 10|1|58, 11 horas.

Nº 738 — A. M. R. 1|1673|57 — 4.500 enganches centrales a tornillo, para vagones, 13|1|58, 10 horas.

Nº 739 — A. M. R. 1|1439|57 — 96.000 kilos de acero, varias calidades y medidas, 13|1|58, 11 horas.

e.18|12|57-Nº L-8.193-v.2|1|58

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, oficina Nº 407, lunes a viernes, de 11,30 a 13,45 horas, Buenos Aires.

Nº 736 - A.M.R. 1/1633/57 - 22.500 kilos de chapas finas de acero de 1,6 milímetros. 10/1/58, 10 horas. — Número 740 - A.M.R. 1/1313/57 - 545 elásticos helicoidales para coches, 14/1/58, 10 horas.

e.26|12|57-Nº L-8.288-v.2|1|58

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 480, para: Provisión de mesas y sillas para coche comedor. Apertura 10.20 horas del 22/1/58.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas.

e.24|12|57-Nº L-8.262-v.9|1|58